

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**31378** *Anuncio de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias notificando a D. Antonio de Cuevas Tomás el pliego de cargos formulado en el expediente disciplinario 2014/027.*

Intentada infructuosamente la notificación y entrega del pliego de cargos formulado el día 25-07-2014 en el expediente disciplinario número 2014/027, incoado a D. Antonio de Cuevas Tomás, por orden de la Secretaría General de II.PP., de fecha 06/07/2014; en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, debe procederse a su notificación edictal.

A partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dispone de un plazo de diez días para contestar con las alegaciones que considere convenientes a su defensa y con la aportación de cuantos documentos considere de interés, pudiendo solicitar, si así lo estima oportuno, la práctica de pruebas que para dicha defensa considere necesarias.

En consecuencia, procede notificar y se notifica el referido pliego de cargos, omitidas las referencias a cuerpo de pertenencia y unidad de destino, dice así:

"Pliego de cargos:

Primer cargo: Los días 1 y 17 de enero de 2014, en turno de noche y los días 14 y 16 de enero en turnos de mañana y tarde, usted no acudió al puesto de trabajo que tenía adjudicado en el libro de servicios, sin comunicar su incomparecencia ni justificar la ausencia.

Segundo cargo: El día 9 de febrero de 2014, en turnos de mañana y tarde, usted no acudió al puesto de trabajo que tenía adjudicado en el libro de servicios, sin comunicar su incomparecencia ni justificar la ausencia.

Tercer cargo: Encontrándose usted en situación de Incapacidad Temporal desde el día 19 de marzo de 2014, no ha justificado las ausencias al puesto de trabajo desde el día 18 de abril de 2014, fecha que debió incorporarse al puesto de trabajo de acuerdo con la documentación presentada en el Establecimiento, durante el mes de abril 2014

Cuarto cargo: Usted no ha justificado las ausencias al puesto de trabajo durante la totalidad del mes de mayo 2014.

Quinto cargo: Usted no ha justificado las ausencias al puesto de trabajo durante la totalidad del mes de junio 2014.

Sexto cargo: Usted no ha justificado las ausencias al puesto de trabajo durante el mes de julio 2014 hasta el día de la fecha.

Dichos cargos se deducen de las actuaciones practicadas hasta la fecha.

A efectos de calificación, los hechos narrados podrían ser constitutivos de seis faltas graves, según lo recogido en el artículo 7.1, apartado i) del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/86, de 10 de enero: "El incumplimiento injustificado

de la jornada de trabajo que acumulado suponga un mínimo de diez horas al mes", por lo que podría ser de aplicación alguna de las sanciones previstas en el artículo 96.1c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y del art. 14.b) del Reglamento."

Al propio tiempo, se participa al interesado que el pliego de cargos, se encuentra a su disposición en la Inspección Penitenciaria, sita en la calle Alcalá 38-40, de Madrid.

Madrid, 3 de septiembre de 2014.- El Instructor, Jaime González-Novo Hernández.

ID: A140044623-1